



Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS  <b>RESIDENCIA ETXEDER, S.L.</b>	
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN  
FRENTE A EMERGENCIAS

**PREVILABOR**


SERVICIO DE PREVENCIÓN

**RESIDENCIA ETXEDER, S.L.**

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS  <b>RESIDENCIA ETXEDER, S.L.</b>	
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO
3. SIMULACRO
4. VALORACIÓN
5. REUNIÓN POSTERIOR

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS  RESIDENCIA ETXEDER, S.L.	
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------


## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales establece, en su artículo 20 sobre medidas de emergencia, establece que:

*“El Empresario, teniendo en cuenta el tamaño y actividad de la Empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de Emergencia y adoptar las medidas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los Trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y **comprobando periódicamente**, en su caso, **su correcto funcionamiento**. El citado personal deberá poseer la información necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.*


*Para la aplicación de las medidas adoptadas, el Empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.”*

De esta obligatoriedad de comprobación periódica surge la obligación legal de llevar a cabo los simulacros como parte de la implementación de las medidas de emergencia establecidas en un centro de trabajo.

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	<b>INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS</b>  <b>RESIDENCIA ETXEDER, S.L.</b>	
---------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## 2. DATOS DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO

<b>DATOS GENERALES DE LA EMPRESA</b>	
RAZON SOCIAL:	RESIDENCIA ETXEDER, S.L.
ACTIVIDAD:	Servicios sociosanitarios (residencia 3ª edad)
Persona de contacto:	Silvia Rodriguez
Teléfono de contacto:	944830086
Dirección e-mail:	rodriguez@andoinv.com
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>	
DOMICILIO:	Gral. Castaños, 139
LOCALIDAD:	Portugalete
PROVINCIA:	Bizkaia
COD. POSTAL:	48920
MEDIA DE TRAB. :	50

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	<b>INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN          FRENTE A EMERGENCIAS</b>  <b>RESIDENCIA ETXEDER, S.L.</b>	
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

### 3. SIMULACRO

Fecha de realización: 10/11/2023

Hora prevista de inicio: 12.30 horas

#### **Tipo de emergencia**

- ✓ Evacuación horizontal de una planta de la residencia.

#### **Objetivos**

- ✓ Determinación del tiempo de evacuación de una planta de la residencia.
- ✓ Conocimiento y asimilación de las vías de evacuación.
- ✓ Actuación de los miembros de los Equipos de Emergencia
- ✓ Correcto funcionamiento de detector incendio, central de alarma y puertas cortafuegos.
- ✓ Correcta actuación de los usuarios del centro de trabajo.

#### **Participantes**

- ✓ Miembros de los Equipos de Emergencia.
- ✓ Personal del centro de trabajo.

#### **Método de inicio**

- ✓ Se simula un incendio en el despacho de administración ubicado en la planta baja.

#### **Control y supervisión del simulacro**

- ✓ Jefa de Emergencia.
- ✓ Resto de trabajadores ubicados en esta planta en la residencia haciendo labores de intervención y evacuación.
- ✓ Personal del Servicio de Prevención Ajeno (En funciones de asesoramiento)


**Simulacro:** *Incendio en el despacho de administración.*

#### **Cronología de hechos y desarrollo del simulacro**

00.00.00h Se inicia la simulación de la emergencia. Se simula un incendio en el despacho de administración ubicado en la planta baja.

00.00.15h La encargada de gerocultoras (Jefa de Emergencia) que se encuentra próxima a la central de alarmas ubicada en la planta principal acude a la central de alarmas y ve que la emergencia es el despacho de administración de la planta baja.

00.00.25h Dicha trabajadora llama inmediatamente a una trabajadora presente en dicha zona a fin de verificar si el fuego es real.

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	<b>INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN  FRENTE A EMERGENCIAS</b>  <b>RESIDENCIA ETXEDER, S.L.</b>	
---------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

00.00.35h. Una de las trabajadoras presentes en dicha zona confirma que el fuego es real y que ya están dos trabajadores intentando sofocar el fuego. La encargada de gerocultoras que hace funciones de Jefa de Emergencia le informa que acudirá el Jefe de Intervención a dicha zona para la evaluación de la emergencia.

00.00.45h La encargada silencia la alarma y ordena el cierre de la llave del paso del gas. Informa a los trabajadores de la situación de emergencia en la planta baja y que estén al tanto de las ordenes que les hagan llegar, por si hubiera que proceder a evacuar a todo el personal, pero que en un principio mantengan la calma porque el fuego aparentemente esta controlado.

00.01.25h El Jefe de Intervención se persona en la zona de la emergencia y viendo que ya el fuego esta controlado pero hay mucho humo en el área decide dar la orden de evacuación de la planta baja como medida preventiva para evitar que los trabajadores y residentes inhalen el humo que se esta desplazando por toda la planta baja. Transmite al resto de plantas que estén tranquilos que el fuego esta controlado pero que se va evacuar la planta baja por el humo existente.

00.01.35h Las trabajadoras presentes en la planta baja siguiendo las indicaciones de la Jefa de Emergencia comienzan la evacuación de dicha planta, dirigiendo a los residentes al exterior de las instalaciones por la puerta principal, cerrando a su paso puertas de las habitaciones y áreas que han comprobado que no hay personal.

00.02.30h Fin de evacuación horizontal de la planta baja. Se encuentran todos los residentes y trabajadores de esta zona en el exterior de la residencia en un lugar seguro.


La evacuación ha finalizado y se da por terminada la simulación.

#### **4. VALORACIÓN**

A continuación se pasa a realizar una descripción de los objetivos iniciales de esta simulación y el análisis de los correspondientes puntos con posterioridad a la ejecución del mismo:

##### **Primero. Determinación del tiempo de evacuación de los usuarios del edificio.**

- El tiempo de evacuación horizontal ha sido de cincuenta y cinco segundos (55”) ya que en el momento del simulacro solo se encuentra un residente en la planta baja. Se considera por tiempo de evacuación el que transcurre desde que la Jefe de Emergencia da la orden de evacuación del área afectada por el fuego hasta que todos los residentes se encuentran en la zona indicada por la misma (exterior de la residencia frente a puerta principal, junto a un banco ubicado en la zona de juegos de niños).  
Se considera un tiempo de evacuación adecuado teniendo en cuenta que aunque no había muchos residentes ni trabajadores en dicho área, el residente que había tenía poca movilidad.

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	<b>INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN          FRENTE A EMERGENCIAS</b>  <b>RESIDENCIA ETXEDER, S.L.</b>	
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

**Segundo. *Conocimiento y asimilación de las vías de evacuación.***

- Queda claro por todos los responsables de evacuación la zona por la que deben evacuar a los residentes.

**Tercero. *Actuación de la Jefa de Emergencia y resto de trabajadoras (responsables de intervención y evacuación).***

- Correcta actuación de la Jefa de Emergencia, personándose en la zona donde ha ocurrido el incendio, dando la orden de corte de gas y de evacuación de la planta afectada por el fuego como medidas de preventivas. Avisando al resto del personal de la evolución del fuego transmitiendo mensajes tranquilizadores. La jefa de emergencia esta en todo momento con un móvil en la mano por si hubiera que llamar al 112 para solicitar ayuda externa.
- Correcta actuación de varias trabajadoras personándose en el lugar donde ha ocurrido el incendio con rapidez, procurando sofocar el mismo, también ayudando posteriormente en las labores de evacuación.


Las trabajadoras han ido revisando y comprobando que no quedaba ningún residente en el área afectada por el fuego los residentes han colaborado a nivel general en la evacuación, considerándose el tiempo de evacuación adecuado considerando la limitación física de los residentes.

**Cuarto. *Funcionamiento de la alarma.***

- La alarma de incendios salta inmediatamente después de hacer saltar un detector de incendios donde se ha originado el fuego, la encargada (Jefa de Emergencia) la desactiva inmediatamente después de verificar el punto donde ha saltado y tras recibir la orden que el fuego esta controlado.

**Quinta. *Funcionamiento de puerta cortafuegos.***

- Las puertas cortafuegos funcionan correctamente.

Ref.: 12.04 Rev.: 0 Fecha: 10/11/2023	INFORME SIMULACRO DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS  RESIDENCIA ETXEDER, S.L.	
---------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

## **5. REUNION POSTERIOR**

Como actividad necesaria en cualquier tipo de simulacro, se celebra el 10 de noviembre de 2023, a las 13 horas una reunión para establecer conclusiones y acuerdos, acudiendo a la misma los siguientes asistentes, principalmente:

- Servicio de Prevención Ajeno (técnico asignado)
- Jefa de Emergencia.
- Resto de trabajadores.

En la misma se determina:

- ✓ Todo el personal ha actuado de manera correcta por lo que no se proponen medidas correctoras que haya que comentar a las trabajadoras derivadas del simulacro.
- ✓ Se recuerda a los trabajadores la necesidad de permanecer en sus puestos de trabajo hasta el aviso por parte de la Jefa de Emergencia, intentando tranquilizar a los residentes.
- ✓ Se recomienda que l@s trabajador@s responsables sepan donde se encuentran las zonas de corte de gas y electricidad, por si se da el caso que el Jefe de Intervención no se encontrase en el centro de trabajo.

Se queda en realizar próximo simulacro el próximo periodo sobre estas fechas para recordar a las trabajadoras de nuevo las normas básicas de actuación ante una situación de emergencia.

PREVILABOR 365, S.L.  
CIF: A02509936  
Marqués de Alameda, 7 1º  
Madrid 28028

Bilbao, a 21 de noviembre de 2023  
Iván Solar Castrillo